



MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD

PARA PUESTOS DE DOCENTES EN MATERIAS NO EXPERIMENTALES



Contenido

1.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.	2
2.- IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS EN PUESTOS DE DOCENTES EN MATERIAS NO EXPERIMENTALES.	3
3.- NORMAS Y RECOMENDACIONES BASICAS DE SEGURIDAD.	4
4.- NORMAS BASICAS A SEGUIR ANTE UNA EMERGENCIA POR EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD	4

Última revisión septiembre 2015



1.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

[Resumen del Capítulo III de la Ley de Prevención de Riesgo Laborales](#)

Obligaciones:

- Velar, según sus posibilidades, por su propia seguridad y salud en el trabajo y por la de aquellas personas que pueda afectar su actividad profesional.
- Usar adecuadamente cualquier medio con el que desarrolle su actividad.
- No poner fuera de funcionamiento los medios y equipos de protección.
- Informar a los Trabajadores Designados y Responsables sobre las situaciones que puedan suponer un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores.
- Contribuir al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Autoridad Laboral.
- Cooperar con el empresario para que pueda garantizar unas condiciones.

Derechos:

- Protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Información, consulta y participación, formación en materia preventiva.
- Vigilancia de la salud eficaz.
- Participación y representación.

El incumplimiento por los trabajadores de las obligaciones en materia de prevención de riesgos tendrá la consideración de incumplimiento laboral.

El [Plan de Prevención de la UVa](#) define las responsabilidades en temas de prevención de todos los miembros de la Comunidad Universitaria, específicamente en el [Documento de Organización de la Prevención](#) vienen de forma explícita las responsabilidades de los diferentes puestos dentro de la Institución.



2.- IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS EN PUESTOS DE DOCENTES EN MATERIAS NO EXPERIMENTALES.

En este apartado, se incluyen los riesgos que se dan de forma genérica en el puesto y las medidas preventivas para evitarlos.

Para información más precisa, consúltese la evaluación de riesgos de su centro y departamento. Cada actualización de la evaluación se envía al Decano/ Director del Centro y a los Directores de los Departamentos/ Directores/Jefes de Servicios/ Unidades.

DESCRIPCION DEL RIESGO	MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> Fatiga por adoptar posturas o gestos inadecuados 	<ul style="list-style-type: none"> Aun cuando el puesto no es clasificable como de P.V.D. por el escaso tiempo efectivo que han de pasar delante de la pantalla, en lo referente a estrictamente docencia, se recomienda que se formen e informen en el tema. En las tareas de investigación, se debería tener en cuenta en cada proyecto investigativo, los factores ergonómicos de los individuos que van a hacer la investigación en los lugares donde se va a realizar la investigación.
<ul style="list-style-type: none"> Disfuncionalidades o alteraciones de la voz. 	<ul style="list-style-type: none"> Evitar malos usos de la voz, seguir los consejos preventivos del Servicio de Prevención de la UVA, acudir a la formación promovida por la UVA.
<ul style="list-style-type: none"> Puntualmente agobios por sobrecargas de tareas en fechas críticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Puesto que la planificación anual o de curso suelen poderla hacer los docentes a su conveniencia, poniendo la Universidad solamente los plazos, se recomienda que desde el principio se programen el tiempo para evitar agobios de últimos momentos.
<ul style="list-style-type: none"> Puntualmente puede haber desplazamientos para visitar algún lugar de interés con alumnos o realizar algún trabajo de campo, en estos casos habría exposición a los riesgos propios del itinerario. 	<ul style="list-style-type: none"> Respetar las normas de circulación vial, prestar atención a posibles obras o imperfecciones en el piso.
<ul style="list-style-type: none"> Contactos eléctricos durante el uso de equipos o instalaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Emplear con racionalidad los equipos. No manipular las instalaciones. Evitar el uso de ladrones de electricidad. No utilice el aparato o instalación averiada hasta después de su reparación e impida que otros lo utilicen.
<ul style="list-style-type: none"> Insatisfacción con las relaciones interpersonales 	<ul style="list-style-type: none"> Mejora de la comunicación interpersonal y mejora del interés por las informaciones que aporte la Universidad. Se recomienda que la propia Universidad fomente estas actitudes dentro de la comunidad universitaria.
<ul style="list-style-type: none"> Golpes y cortes por el mobiliario de la oficina u otros objetos en la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> Adoptar buenas prácticas de orden y limpieza



3.- NORMAS Y RECOMENDACIONES BASICAS DE SEGURIDAD.

[Riesgos y recomendaciones básicas de seguridad en: oficinas.](#)

[Riesgos y recomendaciones básicas de seguridad: puestos que manejan P.V.D.](#)

[Riesgos y recomendaciones básicas de seguridad en el manejo de la voz.](#)

[Recomendaciones básicas de prevención en: trabajos de atención al público.](#)

[Plan de movilidad de la UVA: mejora tu salud y mejora seguridad vial.](#)

[Normas básicas de actuación en caso de Emergencia y Prevención de incendios.](#)

4- NORMAS BASICAS A SEGUIR ANTE UNA EMERGENCIA POR EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD

[Normas básicas de emergencias en los centros de la UVA](#)

[Directorio de centros: teléfonos y puntos de encuentro en evacuación](#)